

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18636 *REAL DECRETO 1191/2003, de 12 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Álvaro Rodríguez Bereijo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Álvaro Rodríguez Bereijo, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

18637 *REAL DECRETO 1193/2003, de 12 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Joaquín María de Arístegui y Petit.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín María de Arístegui y Petit, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

18638 *REAL DECRETO 1194/2003, de 12 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Wong Young Lee, ex Embajador de Corea en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Wong Young Lee, ex Embajador de Corea en España, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE JUSTICIA

18639 *REAL DECRETO 1216/2003, de 19 de septiembre, por el que se indulta a don Pedro Hernández Serrano.*

Visto el expediente de indulto de don Pedro Hernández Serrano, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial, Sección Primera, de Murcia, en sentencia de fecha 25 de julio de 2002, resolutoria de recurso de apelación interpuesto contra otra del Juzgado de lo Penal número 2 de Murcia, de fecha 10 de diciembre de 2001, como autor de un delito de estafa, a la pena de tres años de prisión, con las accesorias de suspensión del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1992, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 2003.

Vengo en conmutar a don Pedro Hernández Serrano la pena privativa de libertad impuesta por otra de un año de prisión, a condición de que abone las responsabilidades civiles fijadas en sentencia en el plazo que determine el Tribunal sentenciador y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años desde la publicación de este real decreto.

Dado en Madrid, a 19 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

18640 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo número procedimiento abreviado 131/03 contra Resolución de 24-3-03, por la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados de 4 de diciembre de 2002, por el que se ofertaban plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

En virtud de lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4, se emplaza a todos los interesados en la resolución de 24-3-03 (BOE 8-5-2003), de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 4-12-02, por el que se ofertaban plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al Recurso Contencioso Administrativo n.º PA 131/03, interpuesto por el Auxiliar de la Administración de Justicia D. Diego Díaz Doncel, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.